

# Mercado Laboral

Boletín Nº 110 | Septiembre 2016

## Las claves del mes

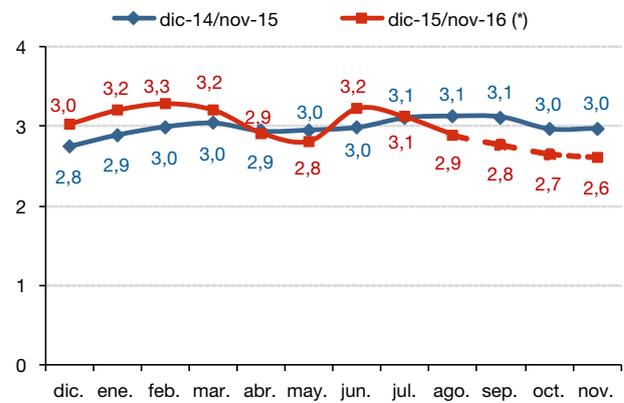
- La afiliación a la Seguridad Social en agosto se reduce en unas 145.000 personas respecto al mes anterior, anclando la tasa interanual en el 3,0%.
- La campaña de verano se cierra con un remanente de 38.200 empleos frente a la cesión de 40.400 puestos de trabajo el pasado año.
- El indicador AML ASEMPLERO-Afi apunta a un retorno gradual hacia tasas interanuales del orden del 2,7% de la ocupación EPA el próximo otoño.

## La ocupación crecerá al 2,7% interanual en otoño

El número de afiliados a la Seguridad Social durante el mes de agosto se redujo en 145.000 personas, en línea con la marcada estacionalidad del mes, mientras el paro registrado experimentaba un repunte de 14.400 personas. Estos datos son similares a los de agosto del año pasado, mes en el que se registraron 135.000 afiliados menos y 22.000 parados más. No obstante, conviene señalar que el número de afiliados en los meses de junio y julio de 2016 casi duplicó el incremento observado en 2015 (183.200 frente a 94.000). En términos relativos, la destrucción del empleo estacional ha sido netamente inferior este año. Como resultado, la campaña de verano que ahora se cierra deja un remanente de 38.200 empleos frente a la cesión de 40.400 puestos de trabajo el pasado año.

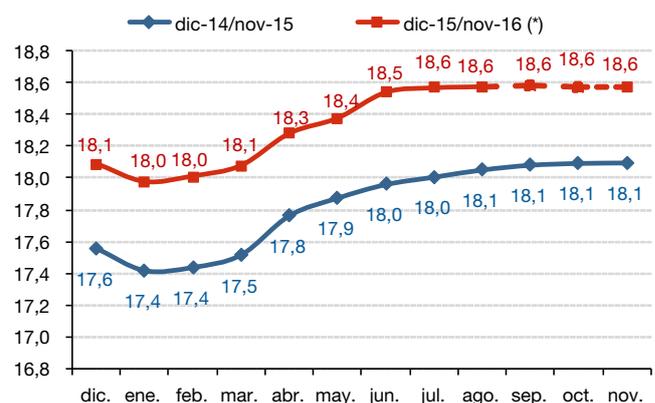
De cara a los próximos meses, el indicador AML ASEMPLERO-Afi mantiene la tendencia de la ocupación observada desde el inicio del año, pero ajustada por el cambio de nivel que implican los registros de junio y, en menor medida, de julio. De esta manera, el indicador AML ASEMPLERO-Afi apunta a un retorno gradual hacia tasas interanuales del orden del 2,7% de la ocupación EPA el próximo otoño. La senda de registros interanuales nos conduce a estimar una creación de empleo próxima al 2,9% promedio para el conjunto de 2016, lo que supondría volver a superar, por segundo año consecutivo, la barrera de los 500.000 nuevos ocupados.

**Evolución de la previsión del número de ocupados del AML (tasa interanual)**



Fuente: Afi, (\*) sep-16/nov-16: previsión

**Evolución de la previsión mensual del número de ocupados del AML (millones de personas)**



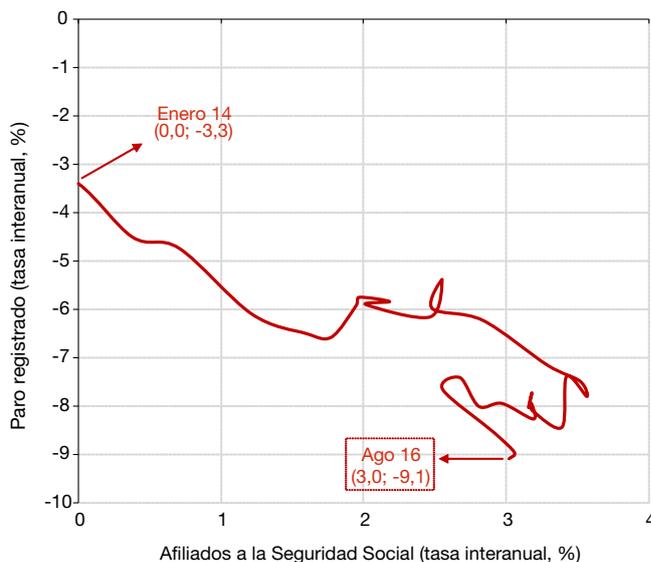
Fuente: Afi, (\*) sep-16 / nov-16: previsión

La afiliación a la Seguridad Social en agosto se reduce en unas 145.000 personas respecto al mes anterior, anclando la tasa interanual en el 3,0%. Este descenso, a pesar de ser mayor que el registrado el mismo mes del año anterior (entonces, la afiliación se redujo en unas 134.000 personas), sigue a unos incrementos extraordinarios de la afiliación en el mes de junio y julio. Gracias a estos segundos y a la magnífica campaña estival de la hostelería y el comercio, el balance de la variación de la afiliación en estos tres últimos meses en conjunto ha sido positivo. En cambio, en la industria manufacturera y las actividades profesionales el balance de la afiliación de los tres últimos meses es negativo.

El paro registrado, por su parte, aumenta en unas 14.400 personas respecto al mes anterior, elevando la tasa interanual hasta el -9,1% (una décima más que el mes anterior). En términos desestacionalizados, el paro habría descendido en unas 24.500 personas.

Los contratos vuelven a crecer a tasas de doble dígito (16,3% interanual). Los indefinidos aumentan con fuerza, al anotarse un avance interanual del 30,9%, y los temporales también incrementan su ritmo de aumento interanual hasta el 15,3%.

El reloj AML ASEMPLEO-Afi, 2014 - 2016



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

## La valoración de ASEMPEO

### Trabajo temporal legal, con calidad y con oportunidades

Puede parecer una obviedad, pero lo cierto es que los trabajadores que obtienen un empleo temporal proceden, en su práctica totalidad, de una situación de paro. Lo que ayuda a ver con claridad que se trata de una gran puerta al trabajo y a la adquisición de la experiencia necesaria.

No se trata de defender por que sí la contratación temporal innecesaria. Se trata, por un lado, de facilitar la entrada en el mercado de trabajo de personas con dificultad de acceso al mismo, otorgando la flexibilidad imprescindible para poder conciliar el trabajo con otros intereses y encajar esto con las oportunidades que se van abriendo en las empresas.

Por otro lado, existe consenso en que España dispone de instrumentos legales que obligan a que la contratación temporal se ajuste a situaciones reales de la actividad económica.

Los principales beneficiarios de una política como la que proponemos serían los jóvenes en busca de sus primeros empleos y aquellos trabajadores que necesitan reincorporarse al mercado de trabajo tras haber caído en el desempleo.

Desde el sector de las ETT's y las Agencias Privadas de Empleo estamos reclamando, con cifras y argumentos sólidos, que se tenga en cuenta, como ocurre en el resto de la Unión Europea, el potencial que tienen las Empresas de Trabajo Temporal en el esfuerzo por facilitar oportunidades de empleo y que son una herramienta inmejorable para gestionar la temporalidad de una forma profesional y con todas las garantías de calidad del empleo.

**Andreu Cruañas.** Presidente de Asempleo

## El destacado de Afi

### Jóvenes y temporales

No se trata de advertir a los jóvenes de que lo suyo tiene fecha de caducidad. Nos pasa a todos. Pero la asociación entre edades jóvenes y temporalidad laboral es, como sabemos desde hace tiempo, muy fuerte. Los jóvenes asalariados de entre 16 y 24 años sufren una temporalidad cercana al 71%, frente al 25,7 del conjunto. A pesar de estas condiciones, pasar de un contrato temporal a uno indefinido por la vía de la llamada "conversión" es posible para los jóvenes y está sucediendo con frecuencia creciente. Como muestra el análisis realizado en esta entrega del AML, su acceso al trabajo indefinido está aumentando más rápidamente de lo que mejora para colectivos de mayor edad con mejor transición al empleo indefinido. Otra cara favorable de la temporalidad que afecta a los asalariados jóvenes es que permanece abierta para ellos una vía de acceso al empleo, muy concentrado, por otra parte, en los sectores del comercio y la hostelería.

Con todo, no podemos rehuir una realidad muy tozuda. Para los jóvenes, el acceso directo al empleo indefinido es complicado. Ello es malo por dos motivos, al menos. Para los propios trabajadores, que se inician laboral y profesionalmente. Y, también, porque revela que las empresas que los contratan (¿todas las empresas?) no ven beneficio alguno en contratarles de manera indefinida. Así no se renuevan ni las empresas, ni los trabajadores ni la economía.

**José Antonio Herce,** Director Asociado de Afi

# El monográfico del Mercado Laboral

Boletín Nº 110 | Septiembre 2016

## La temporalidad favorece la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo

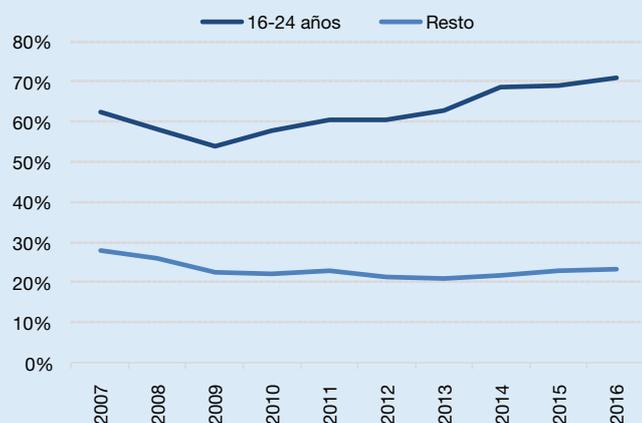
La probabilidad de encontrar un primer empleo temporal es trece veces más alta que un indefinido. El comercio y la hostelería ofrecen, mayoritariamente, la primera oportunidad laboral a los jóvenes. La probabilidad de conversión del contrato temporal de los jóvenes en indefinido ha crecido en los últimos años hasta el 4,5% en el 2T16.

Es de sobra conocido que el actual ciclo económico está favoreciendo la creación de empleo y, en especial, el empleo con carácter temporal. De los 1,3 millones de nuevos ocupados generados durante la fase de recuperación (1T14-2T16), la mitad han sido asalariados con contrato temporal. De esta forma, la tasa de temporalidad se ha incrementado en 2,6 puntos porcentuales hasta el 25,7% en el 2T16. Una tasa que, en el caso de los jóvenes (16-24 años) se eleva hasta el 70,8% a mediados de 2016.

**La probabilidad de encontrar un primer empleo temporal es trece veces más alta que un indefinido**

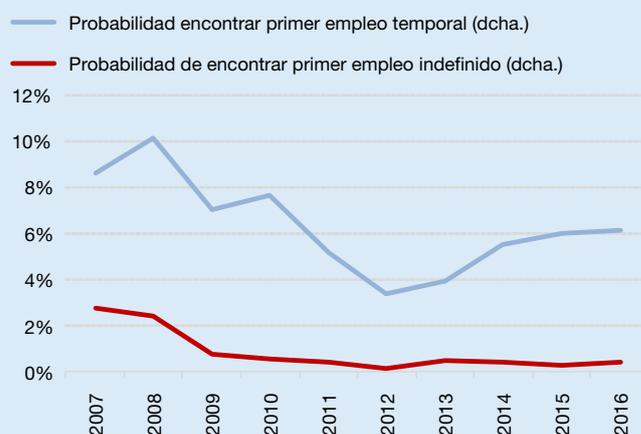
Hay que tener en cuenta que la temporalidad favorece la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo. En el 2T16, la probabilidad de que el primer empleo que encuentren en el plazo de un trimestre sea temporal se sitúa en el 6,1%, trece veces más alta que la de conseguir un puesto de trabajo indefinido (0,4% en el 2T16). En cierto modo, los contratos temporales se emplean con la intención de mejorar el aprendizaje o formación de los jóvenes trabajadores, así como garantizarles unas prácticas profesionales que serán muy valoradas por sus futuros empleadores y que, de no existir esta modalidad contractual, no podrían desarrollar y poner en valor. En el 2T16, cerca de un 16% de los jóvenes tenía un contrato de estas características, mientras que ese mismo porcentaje se situó en el 3% para el resto de ocupados.

Tasa de temporalidad por rango de edad



Fuente: INE

Probabilidad de encontrar primer empleo para los jóvenes (16-24 años)



Fuente: INE

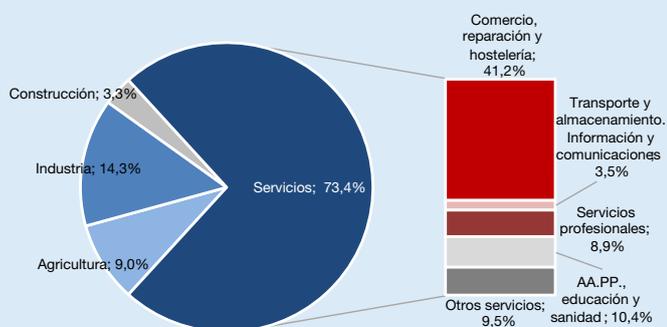
**El comercio y la hostelería ofrecen, mayoritariamente, la primera oportunidad laboral a los jóvenes.**

Si bien es cierto que el tipo de tareas que desempeñan son generalmente básicas (el 60% de los jóvenes que encontró su primer empleo en los tres últimos años realizó tareas básicas, frente a un 30% que desempeñó tareas de dificultad media o un escaso 10% que logró realizar tareas de carácter avanzado), la experiencia profesional que consiguen a través de este tipo de puestos de trabajo les otorga una serie de habilidades que les servirán de gran ayuda en el momento en el que se enfrenten a otros procesos de selección de personal o, incluso, en su promoción interna en la empresa en la que consiguen su primer empleo.

El sector económico que ofrece la mayor parte de las primeras oportunidades laborales a los jóvenes es, básicamente, el sector servicios y, dentro de éste, el comercio y la hostelería. Unas ramas de actividad que, por lo general, requieren un nivel de cualificación básico o medio, que es el que, por otro lado, han completado la población más joven. La posibilidad de compaginar estos empleos con el estudio es otro aspecto que valora el colectivo joven y que explica que la mayor parte trabajar en este tipo de actividades económicas. Igualmente, el hecho de ser unos de los sectores económicos que más están creciendo en la actualidad y que mayor cantidad de trabajo demandan, no sorprende que sean también los que mayor cabida ofrecen al colectivo más joven.

Precisamente por la mejora de su actividad económica, estos sectores también ofrecen unas de las probabilidades de conversión de contratos temporales en indefinidos más altas (5,1% en media durante los últimos tres años de recuperación económica). Sólo son superadas por la industria de construcción de maquinaria y material de transporte (7,4% en media entre 2014-2016).

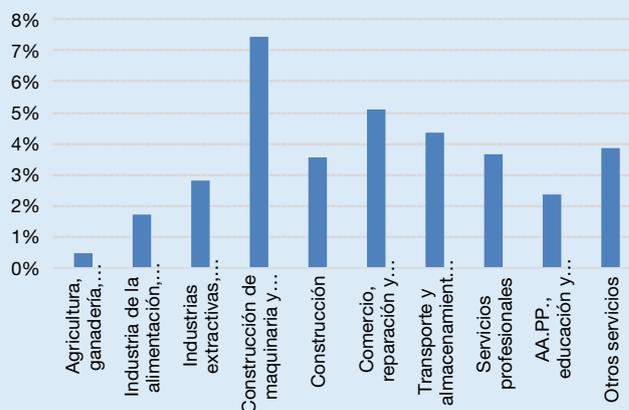
**Jóvenes (16-24 años) que encuentran su primer empleo según sector económico (% total), promedio 2014-2016**



Fuente: INE

**La probabilidad de conversión del contrato temporal en indefinido ha crecido en los últimos años.**

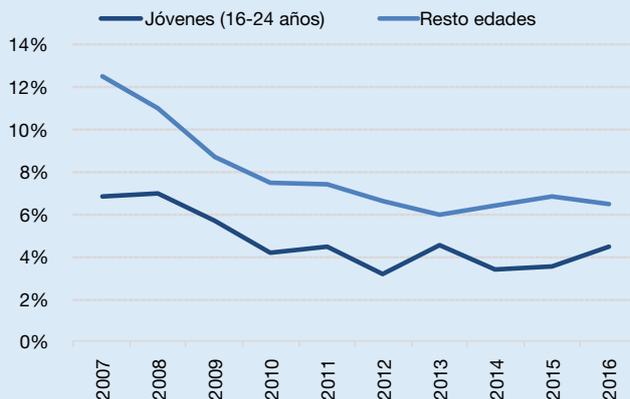
**Probabilidad de conversión de contrato temporal en indefinido entre los jóvenes (16-24 años) por sector económico, promedio 2014-2016**



Fuente: INE

Y es que, el contrato temporal no sólo favorece la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, contribuyendo a reducir los insoportables niveles de desempleo que sufre este colectivo, sino que también son un “trampolín” hacia la contratación indefinida. La probabilidad de que los jóvenes logren convertir sus contratos temporales en indefinidos es más baja que la del resto de ocupados (4,5% y 6,5% en el 2T16, respectivamente), en parte, por la falta generalizada de experiencia profesional, pero viene creciendo en los últimos años, coincidiendo con la recuperación del ciclo económico. En la medida en que se consolide este último y se siga favoreciendo la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, a través de la contratación temporal intermediada profesionalmente, cabría esperar una reducción de la tasa de paro de dicho colectivo (una de las más altas de la Unión Europea), así como una mejora de su tránsito hacia un empleo más estable en el tiempo.

**Probabilidad de conversión de contrato temporal en indefinido por rango de edad**



Fuente: INE

**Las regiones que ofrecen más oportunidades laborales a los jóvenes son también donde más convierten los contratos temporales en indefinidos.**

En general, las regiones españolas que ofrecen mayores probabilidades a los jóvenes de encontrar su primer empleo, generalmente, con carácter temporal, son también las que presentan las mayores probabilidades de conversión de dicho contrato temporal inicial en indefinido. Navarra, por ejemplo, presenta una de las mejores combinaciones de ambos indicadores, siendo también una de las comunidades autónomas más prósperas y con más y probablemente también mejores oportunidades laborales para los jóvenes de entre 16 y 24 años. Sin embargo, conviene destacar también el caso de la Comunidad Valenciana, Cataluña y Castilla-La Mancha por ser regiones donde los jóvenes tienen similar probabilidad de encontrar su primer empleo que la media nacional, pero, sin embargo, si lo logran, la probabilidad de que ese trabajo temporal se convierta en indefinido es un 50% superior a esta segunda. Lejos se encuentran otras regiones españolas como Asturias o Extremadura, donde ambas probabilidades (encontrar primer empleo y convertir el temporal en indefinido) son de las más bajas de España, lo que puede genera un efecto “expulsión” de sus trabajadores más jóvenes hacia otras áreas geográficas que ofrezcan más y mejores oportunidades laborales.

